REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

Facatativá, 02 de Diciembre 2024

CUENTA DE COBRO No 03

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
Nit 800.215.793-8

DEBE A:
FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZÁLEZ
C.C. 1.070.965.418 de Facatativá

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
($2.800.000)

TERCER pago del Contrato No CPS 122-2024, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR EN EL PROGRAMA DE RECREACIÓN, CAMPAMENTOS JUVENILES Y JUEGOS TRADICIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF, durante el período del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2024.

Favor consignar estos recursos en la **Cuenta de Ahorros No. 453855830 del banco AV Villas**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **Especificar SOY DECLARANTE. SI () NO (X)**

Atentamente,

Firma:
Nombre: FABIAN PADILLA GONZÀLEZ
Documento de Identificación: 1.070.965.418 de Facatativà
Dirección: Cra. 1 Sur No. 14-10
Correo Electrónico: fabianrecrea@gmail.com
Teléfono: 312 339 3835

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Licenciado:
ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
Director General I.D.R.F.
Ciudad.

Yo, FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZÀLEZ identificada[o] con **CEDULA DE CIUDADANIA** número 1.070.965.418 expedida en la ciudad de Facatativà, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (X) No()
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo **($ 2.800.000.oo PESOS M/CTE) Valor Mensual**
3. Soy Responsable de IVA Régimen Simplificado Si (X) No()
4. Soy Pensionado Según Resolución _____ anexo Copia Si () No (X)
5. Soy Declarante de Renta año 2023 Si () No(X)
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 02 de Diciembre de 2024

Firma:
Nombre: FABIAN PADILLA GONZÀLEZ
Documento de Identificación: 1.070.965.418 de Facatativà
Dirección: Cra. 1 Sur No. 14-10
Correo Electrónico: fabianrecrea@gmail.com
Teléfono: 312 339 3835

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.
Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas Informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

Scanned with CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-03, 07:19:40 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1067751430

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810383869

PAGADO 03/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZALEZ		
Documento	CC1070965418	**Dirección**	CR 1 SUR #14 - 10 MANABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3123393835
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aportes Mineducación	Total
CC 1070965418	FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZALEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 384.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100	$ 0	$ 384.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME	01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	**CONTRATO No**	122	DE	2024	**PAGO**	3	De	4
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR EN EL PROGRAMA DE RECREACIÓN, CAMPAMENTOS JUVENILES Y JUEGOS TRADICIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF								
FORMA DE PAGO:	El Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", pagará al contratista el valor del contrato en cuatro (04) pagos distribuidos de la siguiente manera: A) el primer pago de ellos por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/C ($2.706.666), B) dos (02) pagos por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PES M/CTE ($2.800.000) y C) y un último pago por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.866.666), hasta finalizar el término de ejecución del contrato.								
C.D.P.	2024000291	**DE**	22/08/2024	**C.D.P. ADICIÓN**		**DE**			
R.P.	2024000315	**DE**	02/09/2024	**R.P. ADICIÓN**		**DE**			
FECHA DE INICIO	02/09/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	20/12/2024	**VALOR CONTRATO**	DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.173.332)				
FECHA DE INICIO ADICIÓN		**TERMINACIÓN ADICIÓN**		**VALOR ADICION**					
PRORROGA EN TIEMPO									

2. INFORMACIÒN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS:	FABIAN ESTIVENS PADILLA GONZÀLEZ	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	C.C. 1.070.965418

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

DIRECCIÓN:	CRA. 1 SUR No. 14-10	**TELÉFONO FIJO:**	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	fabianrecrea@gmail.com	**TELÉFONO CELULAR:**	312 339 3835

3. INFORMACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

No PLANILLA	**1067751430**	**No PAGO**	8810383869	**I.B.C.**	$1,300,000

SALUD ENTIDAD: COMPENSAR	APORTE: $162,500	**PENSIÒN ENTIDAD:** COLPENSIONES	APORTE: $208,000	**ARL ENTIDAD:** SURA	APORTE: $13,600

4. INFORMACIÒN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO	$8.306.666	**SALDO PENDIENTE**	$1.866.666	**VALOR A PAGAR**	$2.800.000

NFORME DE ACTIVIDADES

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	EVIDENCIA
1	1.- Coadyuvar a coordinar el programa de servicio social obligatorio y campamentos juveniles del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF".	Se realizó el respectivo apoyo a la coordinación del proceso de servicio social en el periodo del informe, asistiendo a las diferentes capacitaciones del programa de servicio social Lidera, además de la organización de las diferentes actividades programadas para el periodo del informe. - 02 de Noviembre Apoyo de servicio social - Parque Santa rita. - 30 de Noviembre Apoyo de servicio social - Selección puntos de vacaciones recreativas	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
2	2.- Liderar el control de la inscripción de los jóvenes interesados en el programa de campamentos juveniles.	Se realiza entrega de base de datos y se cierra la misma con un total de 145 servidores sociales inscritos al mes de Agosto. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciiwf81xPTJp9MlHFJ2kKOOrpOEGEJM9qn-Imve0wik8yMnQ/viewform	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre

Scanned with CamScanner

3	3.- Coadyuvar en el desarrollo y orientación de actividades dentro del programa de recreación, como vacaciones recreativas, encuentros intergeneracionales y demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo presentado a la subdirección técnica deportiva, conforme a las indicaciones que para tal efecto sean impartidas por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF".	Se apoyaron las diferentes actividades desde el área de recreación solicitadas por las diferentes instituciones, organizaciones o entidades. - 01 de Noviembre apoyo recreativo Colegio Jhon F Kennedy - Parque arqueológico de Facatativá - 01 de Noviembre apoyo recreativo Batallón de comunicaciones - 01 de Noviembre apoyo recreativo Colegio Silveria espinosa de rendón - 02 de Noviembre Toma Recreo Deportiva Polideportivo de cartagenita - 08 de Noviembre apoyo recreativo Colegio Nacional emilio cifuentes	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
4	4.- Entregar mensualmente cronograma de trabajo requerido por la Sub-Dirección Técnica Deportiva (entrega el último viernes de cada mes, en el horario de 8:00 am a 12:00 pm).	Se entregó el cronograma de trabajo solicitado por la subdirección en donde se reflejan las actividades a realizar en el componente de recreación, servicio social, eventos recreativos, apoyos realizados y labores administrativas. Actividades_IDRF.xlsx	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
5	5.- Diligenciar los formatos y fichas suministrados por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", que demuestren la planificación y ejecución del programa.	Se diligenciaron los formatos solicitados por el IDRF tales como formatos de informe, cronogramas, almacén, link de inscripción que comprenden el periodo del presente informe con las actividades realizadas.	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre

Scanned with CamScanner

6	6.- Solicitar al almacenista del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", el material correspondiente para realizar actividades recreativas programadas dentro del cronograma; debiéndose hacer la entrega de los elementos al finalizar la relación contractual, mediante acta para efectos de paz y salvo y liquidación bilateral del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y el Decreto 019 de 2012.	Se realizó la solicitud de elementos al almacén requeridos durante la vigencia del contrato por parte del área de recreación, servicio social, campamentos juveniles y juegos tradicionales, para el desarrollo de las actividades del programa. - Toma recreo deportiva Cartagenita - Juegos comunales - Festival de nuevas tendencias - Toma recreodeportiva Prado Manablanca - Festival de Juegos tradicionales - Vacaciones recreativas	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
7	7.- Apoyar, planificar, organizar y dinamizar el programa de servicio social y campamentos juveniles, cumpliendo y realizando 3 horas semanales de capacitaciones, organización de base de datos, actividades de apoyo previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, dentro de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniendo un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas.	Se realizó el apoyo administrativo y atención al usuario desde la oficina de subdirección Se apoyó lo requerido en el área administrativa de parte de la dirección y subdirecciòn del IDRF, en los horarios de oficina establecidos anteriormente	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
8	8. Promover espacios de participación y/o formación de los juegos tradicionales y /o de la calle (yoyo, rana, canicas, cien pies, zancos, coca, carros y patinetas esferadas, entre otros)	Se llevaron las diferentes expresiones de juegos tradicionales a las tomas recreo deportivas e instituciones que lo solicitaron - Toma Recreo deportiva - Polideportivo Cartagenita - Toma Recreo deportiva - Polideportivo El Prado - Universidad Cundinamarca.	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre

Scanned with CamScanner

9	9. Organizar y participar en los diferentes festivales y/o expresiones de los juegos tradicionales en las diferentes fases territoriales (Municipal, Zonal, Departamental y Nacional)	Se Participó con la delegación de Facatativá en los diferentes en los festivales de juegos tradicionales organizados en otros municipios - 17 de Noviembre Festival departamental de juegos tradicionales - Madrid C/marca. - 24 de Noviembre Festival de juegos de la calle - Funza C/Marca.	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
10	10. Organizar y participar de los diferentes festivales y/o expresiones de los campamentos juveniles en las diferentes fases territoriales (Municipal, Zonal, Departamental y Nacional).- Asistir con su respectivo grupo de trabajo y apoyo a los eventos organizados por la administración central y el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF".	Participamos en el campamento recreativo que da por finalizado el proceso de servicio social en el municipio de Sasaima C/Marca. Asistí a las reuniones programadas por el comité regional del programa campamentos juveniles sabana occidente	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
11	11.- Asistir a las reuniones convocadas por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", para las participaciones deportivas organizadas tanto a nivel municipal, departamental o nacional y a las demás reuniones que se programen y se solicite la presencia para recibir cualquier indicación.	Se asistiò a las diferentes reuniones programadas por la direcciòn y subdirecciòn del IDRF como: - 18 de Noviembre - Reunión Comité Primario - Dirección IDRF - 18 de noviembre - Reunión festival de nuevas tendencias salon de juntas - 28 de Noviembre - Reunión equipo de trabajo - Placa coliseo central	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre

Scanned with CamScanner

12	12.- Presentar puntualmente según cronograma estipulado por la subdirección técnica, el respectivo informe mensual pormenorizado de las actividades, con registro de los asistentes en el que sea consignado, nombre completo, documento de identidad, edad y los demás soportes en el que se vea reflejado el cumplimiento efectivo del servicio contratado.	Se entrega en los tiempos establecidos el informe mensual con los ítems solicitados. - Tercer informe mensual de actividades - Formato de evidencias del mes de Noviembre - Cuenta de cobro No. 03 - Aportes a la seguridad social. - No. Planilla: **1067751430** - No. de referencia de pago: **8810383869**	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
13	13.- Diseñar, coordinar e implementar la logística necesaria de las acciones requeridas y actividades a realizar en las jornadas del proyecto de ciclovía del municipio de Facatativá.	Se realizó una reunión con los profesores de apoyo educativo explicando la estrategia de Famivías Se dejó lista la publicidad para la información de la ciclovía Famivías	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
14	14.- Acatar las observaciones y/o sugerencias, que respecto a la ejecución del contrato sean impartidas por el supervisor.	Se acataron todas las observaciones y sugerencias que el Supervisor del contrato determinó.	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre
15	15.- Las demás que le sean impartidas por el supervisor, conforme a la naturaleza del contrato.	Asistí a todas las actividades programadas por mi supervisor de contrato - 14 de Noviembre Emisora Unilatina programa deporte en casa - 15 de Noviembre - Epa Fest - Plaza de mercado - 19 de Noviembre Reunión Clases de natación - barrio Cartagenita - 19 de Noviembre Reunión de Comité COPASST - Parque de los niños - 20 de Noviembre Reunión Clases de natación - barrio Manablanca	Reposa la evidencia en el Drive compartido. 10. Noviembre

Scanned with CamScanner

		- 24 de Noviembre Apoyó juegos comunales - Polideportivo barrio Girardot - 22 de Noviembre Clases de natación Barrio Cartagenita - Piscina Fundec - 25 de Noviembre Clases de natación Barrio Manablanca - Piscina Fundec - 28 de Noviembre Festival de nuevas tendencias - skate park - 29 de Noviembre Festival de nuevas tendencias - skate park - 29 de Noviembre Clases de natación Barrio Cartagenita - Piscina Fundec	
	OBSERVACIONES		

C.C: 1070965418	**APROBÓ (SUPERVISOR):**
CONTRATISTA: Fabian Estivens Padilla Gonzàlez	**SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO**

Scanned with CamScanner

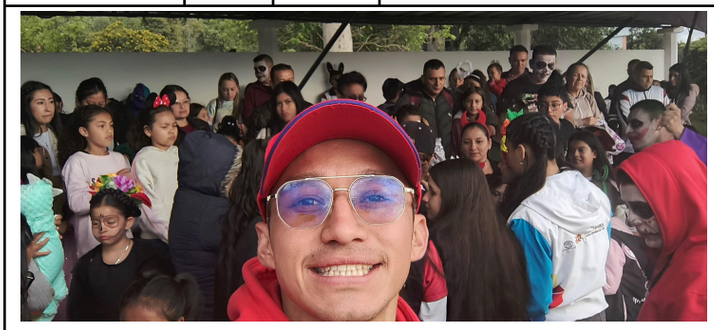
OBJETIVO	En el periodo del informe se realizó la planeación y se dio inicio a las actividades y programas del área de recreaciòn.
LUGAR	Facatativà
FECHA	Evidencias periodo del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2024



OBLIGACIÓN	1	**FECHA**	02 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	3	**FECHA**	01 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	03	**FECHA**	01 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	03	**FECHA**	0 - Nov - 2024



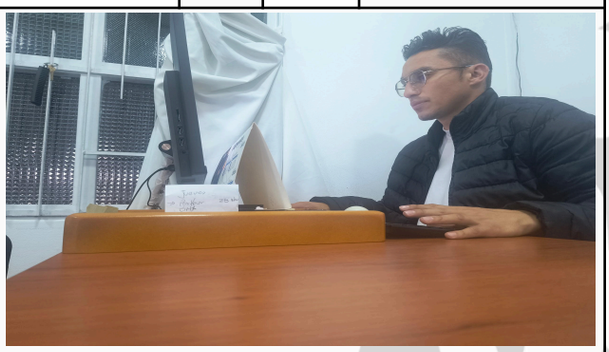
OBLIGACIÓN	03	**FECHA**	08 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	06	**FECHA**	28 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	6	**FECHA**	17 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	7	**FECHA**	Noviembre



OBLIGACIÓN	8	FECHA	02 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	8	FECHA	02 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	08	FECHA	17 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	08	FECHA	02 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	10	FECHA	09 - Nov - 2024



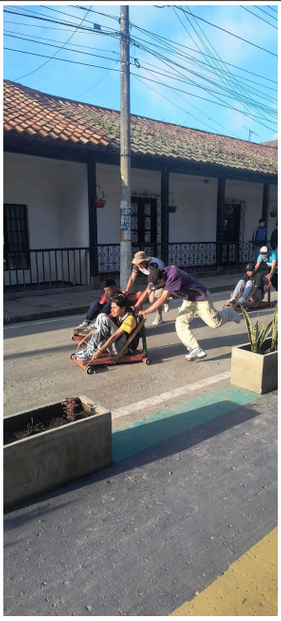
OBLIGACIÓN	10	FECHA	09 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	10	FECHA	09 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	10	FECHA	10 - Nov - 2024

OBLIGACIÓN	09	FECHA	17 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	09	FECHA	17 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	09	FECHA	24 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	09	FECHA	24 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	09	FECHA	24 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	11	FECHA	25 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	13	FECHA	25 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	11	FECHA	28 - Nov - 2024

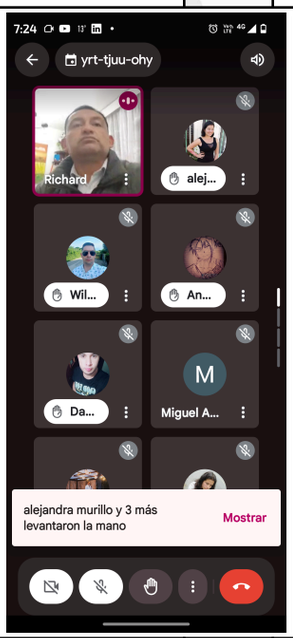


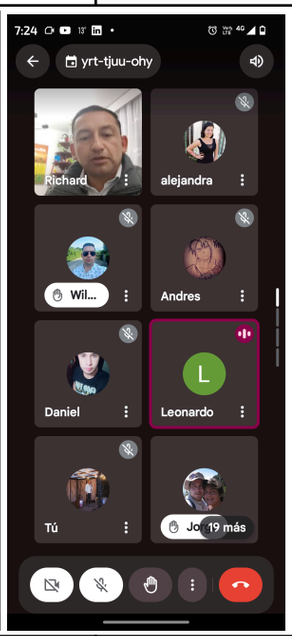
OBLIGACIÓN	11	FECHA	28 - Nov - 2024





OBLIGACIÓN	11	FECHA	18 - Nov - 2024





OBLIGACIÓN	10	FECHA	28 - Nov - 2024



OBLIGACIÓN	11	FECHA	18 de Nov - 2024



OBLIGACIÓN	11	FECHA	13 - Nov -2024



OBLIGACIÓN	11	FECHA	13 - Nov -2024



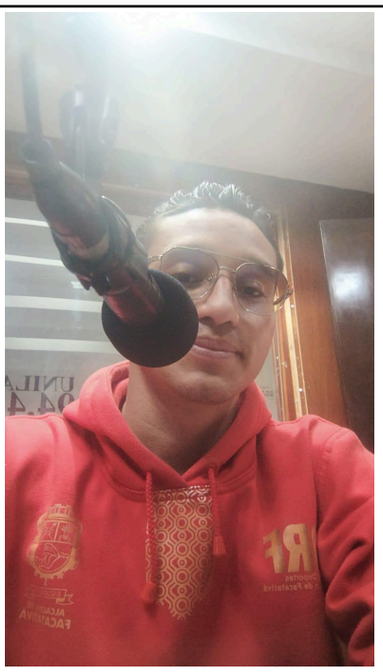
OBLIGACIÓN	15	FECHA	20 - Nov -2024



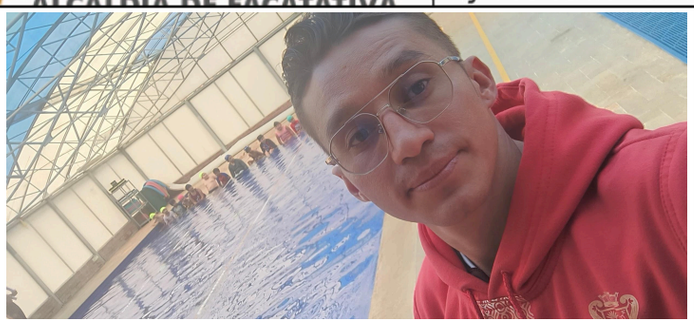
OBLIGACIÓN		FECHA	15 - Nov -2024



OBLIGACIÓN	11	FECHA	13 - Nov -2024



OBLIGACIÓN		FECHA	14 - Nov -2024

							
OBLIGACIÓN	15	**FECHA**	13 - Nov -2024	**OBLIGACIÓN**	15	**FECHA**	28 - Nov -2024

							
OBLIGACIÓN	15	**FECHA**	15 - Nov -2024	**OBLIGACIÓN**		**FECHA**	